ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **17:30 horas**, del día **02 de febrero del 2024**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-06-2024**, relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por la convocante, procede a **pasar lista de asistencia.**

Se informa que se encuentra presente de manera presencial la **"Comisión de Licitación"**; contando con la participación de la **"Contraloría Interna"** de acuerdo con el artículo 58 de la **"Ley"**.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, el servidor público que preside el Acto recibió los sobres cerrados que contienen la Proposición Técnica y Económica que presenta el Licitante y determinó la apertura de este, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente Licitación se invitaron a los siguientes Licitantes:

1. **Grupo Ferche, S.A. de C.V.;**
2. **Súper Servicio Vista, S.A. de C.V.;** y
3. **Grupo Jessy, S.A. de C.V.;**

Los sobres que integran la Proposición Técnica y Económica, misma que hicieran llegar en este Acto el siguiente Licitante, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	**Grupo Ferche, S.A. de C.V.**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, mismos que son rubricados por la "**Comisión de Licitación**" de **"La Comisión"**, autoridad competente para tal efecto, y se procede a la Apertura de la Proposición Técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Grupo Ferche, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados por separado**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante, el número de la **"Licitación"**, la indicación de la propuesta (técnica o económica) **foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales** para asumir las obligaciones que de esta **"Licitación"** se generen. **El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento.** **Cada propuesta deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.**	✓	
I			
a)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar **fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. (Anexo Núm. 1)**	✓	
b)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los Actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**	✓	
c)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **(Anexo Núm. 3).**	✓	
d)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-06-2024**, relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa**, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**	✓	

No.	Requisitos	Grupo Ferche, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
e)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea **persona moral**, **dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).**	✓	
f)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de **"Licitación"** y todos sus anexos y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**	✓	
g)	Escrito de proposición donde describan **las partidas** de manera amplia y detallada, las especificaciones técnicas del **de "Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)**, que ofrece, la cual deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, según el **"Anexo técnico"**, de las presentes bases. Además, se deberá entregar **en archivo electrónico (USB)**, los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la contratación del servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"**, así como anexar versión editable de lo solicitado en este inciso. **La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento.** Cabe mencionar que las especificaciones técnicas de los bienes son mínimas, es decir **se pueden ofertar características superiores**. **(Anexo Núm. 7)**.	✓	
h)	Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en la venta de los bienes que se van a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2023 a la fecha. (Anexo Núm. 8).**	✓	
i)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, en donde garantice el **"Licitante"**, la entrega del **servicio** conforme a **las características descritas en el "Anexo técnico"**, contra cualquier defecto, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga a cambiar las tarjetas con banda magnética y/o Chip sin costo alguno, dentro de un término de 48 horas contadas a partir de la notificación vía correo electrónico de la convocante, cuando exista la aparición de algún defecto o vicio oculto que impida reiteradamente su funcionamiento. **(Anexo Núm. 9).**	✓	
j)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcionará garantía del servicio, como mínimo de un año. El "**licitante"** adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. **(Anexo Núm. 10).**	✓	
k)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que es proveedor, distribuidor o comercializador del servicio objeto del presente proceso licitatorio y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para proporcionar el servicio derivado de la presente **"Licitación"**. **(Anexo Núm. 11).**	✓	

No.	Requisitos	Grupo Ferche, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
l)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con **"La Comisión",** para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 12).**	✓	
m)	Documento de **currículum empresarial del licitante**, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones **y posición geográfica** donde se encuentra ubicado el licitante (persona física y/o moral). **La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.**	✓	
n)	Entregar **fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía** (INE, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓	
o)	Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2024) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), deberá **presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante**.	✓	
p)	**Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión **no mayor a tres meses**, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación".	✓	
q)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (**no mayor a 30 días**).	✓	
r)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que **"La Comisión"**, podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la **"Licitación"** a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes, relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"** para **"La Comisión"**, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 13).**	✓	
s)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a **"La Comisión". (Anexo Núm. 14).**	✓	
t)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a **"La Comisión"**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de entrega del servicio, motivo de la presente **"Licitación". (Anexo Núm. 15).**	✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el Licitante, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte del Licitante, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

Avenida Miguel Alemán número 100, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos; es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir el sobre que contiene la Propuesta Económica del proveedor técnicamente aceptado: **Grupo Ferche, S.A. de C.V.,** verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, la cual es recibida para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación y análisis.

INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

No.	Requisitos	Grupo Ferche, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
a)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al **(Anexo Núm. 16).** Deberá presentar **(USB)**, con la Propuesta Económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de des echamiento.**	✓	
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega del **servicio**, relativo a la contratación del servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS)**, motivo de la presente **"Licitación"**, en los lugares que se describen en el **"Anexo técnico"**, de las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el **"Anexo técnico"**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 17).**	✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la **forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en las **bases sexta**. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, **se consideran validos los precios unitarios**; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: El precio unitario del servicio se considera fijo hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberá presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. **(Anexo Núm. 18)**	✓	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Grupo Ferche, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia caratula del estado de cuenta. **(Anexo Núm. 19).**	✓	

A continuación, se da lectura a los importes de la partida, propuesta por el Licitante como se consigna en la "Tabla de importes del **Anexo Técnico**":

Tabla de importes del Anexo Técnico

Licitante	Importe Sin I.V.A.	I.V.A.	Total
Grupo Ferche, S.A. de C.V.	**$ 5,284,644.52**	**$ 845,960.17**	**$ 6,130,604.69**

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte del Licitante, de que fueron revisados, son rubricados por la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente Acto, quedando a cargo de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el Dictamen Técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el Fallo que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **07 de febrero de 2024** de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **18:27** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

Ing. Luis Miguel Pozos Olivares
Jefe del Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte.

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-06-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA Y DIESEL", LLEVADA A CABO EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2024.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia